

## ANUNCIO

Expediente nº	Órgano Colegiado
PLN/2026/2	El Pleno

De conformidad con lo establecido en el Art. 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, se hace público que esta Alcaldía ha convocado al AYUNTAMIENTO PLENO. Si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después, en el salón de Plenos del Ayuntamiento, para debatir los asuntos que se relacionan según los siguientes datos de la convocatoria:

### DATOS DE LA CONVOCATORIA

**Tipo Convocatoria:**

Extraordinaria urgente

El carácter extraordinario de la sesión, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80.1 del ROF, se justifica en la necesidad de someter a aprobación la Cuenta General del ejercicio 2024 por el Pleno sin necesidad de demorar su tratamiento hasta la próxima sesión ordinaria

**Fecha y hora:**

11 de febrero de 2026 a las 13:00

**Lugar:**

Salón de Plenos

### ORDEN DEL DÍA

#### PARTE RESOLUTIVA

1. Declaración de la urgencia de la sesión.
2. Resolución de las alegaciones presentadas y aprobación definitiva de la Cuenta General del ejercicio 2024. Expediente 254/2025

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

